



Dirección de Administración
Departamento de Recursos Materiales

P E D I D O

PROVEEDOR MIGISA TRADERS, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO PRIV.7A SUR 4920-4 COLPRADOS AGUA AZUL
 R.F.C. MTR0606235M9 C.P. 72430
 CD. Y EDO. PUEBLA, PUE. TEL. / FAX 2225052916
 CONDICIONES DE ENTREGA 20 DIAS HABILDES CONDICIONES DE PAGO 45 DIAS

No. DE PEDIDO 21/12/0662
 FECHA 07/12/2021
 PROGRAMA AFASPE 2021
 FOLIO SOL. ADQ. R.M. RM250521396,399,400,
401,402,403,406,407 Y 408
 TRANSPORTE

FACTURAR A:		DATOS DE ENTREGA		
CLIENTE	SALUD DE TLAXCALA	UNIDAD	ALMACEN DE BIENES INVENTARIABLES / COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	
R.F.C.	STL961105HT8	DOMICILIO	CAMINO REAL #5 SANTA URSULA ZIMANTEPEC, YAUHQUEMECAN, TLAXCALA	
DIRECCIÓN	IGNACIO PICAZO NORTE. No. 25 SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA COL. CENTRO C.P. 90800	C.P.	TEL. 2414179420	

ARTICULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	
5321_002	5321	PINZA (Equipo medico quirurgico) Descripción adicional: (Pinzas LI) equipo medico quirúrgico Descripción adicional: Juegos de pinzas de LI para vasetomia de acero inoxidable. MARCA MEDICA FM3	PIEZAS	4	11,206.00	44,824.00	7,171.84	51,995.84	
5321_0015	5321	HISTEROMETRO. Histerómetro SIMS, MALEABLE CON GRADUACIÓN EN CMS. LONGITUD DE 320 A 330 Descripción adicional: HISTEROMETRO MALEABLE. SEMARR. MARCA HERGOM	PIEZAS	2	218.00	436.00	69.76	505.76	
5321_002	5321	PINZA DE SUJECCIÓN, TRACCIÓN FIJACIÓN, PINZA POZZI, LONGITUD 24CM. Descripción adicional: PINZA DE POZZI SEMARR. MARCA HERGOM	PIEZAS	1	340.00	340.00	54.40	394.40	
5321_0002	5321	PINZA DE SUJECCIÓN, TRACCIÓN FIJACIÓN, PINZA FOERSTER O FOERSTER BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM. Descripción adicional: PINZA DE ANILLOS (FOERSTER) CURVA. SEMARR. MARCA HERGOM	PIEZAS	2	975.80	1,951.60	312.26	2,263.86	
5321_0018	5321	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 1000 ML. DE CAPACIDAD, Descripción adicional: RIÑÓN DE 250 ML. MARCA NACIONAL	PIEZA	1	179.30	179.30	28.69	207.99	
5321_0014	5321	ESPEJO VAGINAL (EQUIPO MEDICO QUIRURGICO) Descripción adicional: ESPEJOS VAGINALES. SEMARR. MARCA NACIONAL	PIEZAS	150	480.17	72,025.50	11,524.08	83,549.58	
5321_002	5321	PINZA DE DISECCIÓN, PINZA ADSON, SIN DIENTES, DE 110 A 120 MM. DE LONGITUD Descripción adicional: Pinza de disección o Adson. SEMARR. MARCA HERGOM	PIEZA	2	133.00	266.00	42.56	308.56	
5321_0052	5321	PORTA AGUJA PARA MICROSUTURA, PORTA AGUJAS BARRAQUER, SIN RETEN, QUIJADAS CURVAS, LONGITUD DE 110 A 115 mm. Descripción adicional: Porta aguja para microsutura pora aguja barraquer sin reten quijadas curvas de acero inoxidable longitud de 110 a 115 mm. MARCA DEWIMED	PIEZA	2	6,120.69	12,241.38	1,958.62	14,200.00	
(CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 98/100 M.N.)									
USO O DESTINO DEL ARTICULO O BIEN ADQUIRIDO. COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. COMPARATIVO DIC/021						TOTAL	132,263.78	21,162.20	153,425.98

OBSERVACIONES			
ELABORO C.P. Ma. ARACELI ZAMORA CASTILLO AREA DE ADQUISICIONES	REVISO LIC. NUBIA LICONA PIMENTEL ENCARGADA DE OFICINA DE ADQUISICIONES	Vo. Bo. LIC. MARÍA LYZETTE BALDERAS MEZA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	AUTORIZO DRA. ISABEL GUTIERREZ MENDEZ LIDER ESTATAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.
NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 Y 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS, mismas que se plasman de manera enunciativa mas no limitativa.

PRIMERA. Objeto.- "El proveedor" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos al reverso del presente, en la marca, características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio.- "El proveedor", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA.- Forma de pago.- "Salud de Tlaxcala" cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura debidamente requisitada, en la ventanilla del departamento de recursos materiales de Salud de Tlaxcala. La factura deberá llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos o productos, se realizaron de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; pago que se realizara mediante cheque bancario nominativo o transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "El proveedor".

FACTURAR A NOMBRE DE: SALUD DE TLAXCALA.

R. F. C. STL961105HT8

DOMICILIO. CALLE IGNACIO PICAZO NORTE NÚMERO VEINTICINCO (25), DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA;

CÓDIGO POSTAL: 90800

CUARTA.- Condiciones de pago.- "El proveedor" se compromete a firmar el presente pedido por su lado anverso y reverso, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Recursos Materiales del O.P.D. Salud de Tlaxcala; siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA.- Condiciones de entrega.- "El proveedor" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "Salud de Tlaxcala" le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifique los productos o insumos entregados por "El proveedor", no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "El proveedor" a realizar el canje en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA.- Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos.- "El proveedor" garantiza el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos sobre las obligaciones a su cargo, por el periodo amparado en este pedido u orden de servicio de los bienes o servicios en el lugar de entrega a través de cheque certificado, cheque cruzado, a favor de Salud de Tlaxcala, la presente garantía deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del pedido, conforme los siguientes importes:

TIPO DE COMPRA	IMPORTE MONTO MÁXIMO	IMPORTE A GARANTIZAR (10%)	DOCUMENTO
ADJUDICACIÓN DIRECTA	HASTA \$10,000.00	\$1,000.00	SIN GARANTÍA
	DE \$10,001.00 HASTA \$200,000.00	\$1,001.00 A \$20,000.00	CHEQUE CRUZADO
	DE \$200,001.00 EN ADELANTE	\$20,001.00	CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O GARANTÍA.

*LOS IMPORTES ANTERIORES DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SÉPTIMA.- Penas convencionales.- "El proveedor" que no cumpla con las obligaciones contraídas y estipuladas en el presente instrumento; se descontará el 2.5 por ciento por cada día de atraso hasta cuatro días, posteriormente se le cobrara el 10% antes de I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios".

OCTAVA.- Vigencia.- EL presente pedido tendrá una vigencia del día 07 de diciembre de 2021 al día 31 de diciembre de 2021; no obstante "El proveedor" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la confirmación por "El proveedor" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

EDSON NIETO Y TERAN BARRERECHEA
NOMBRE Y FIRMA

7/12/21